



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60° Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS 22 AGO 2013

RESOLUCION N° 3924

VISTO: Las actuaciones por las cuales la Sra. BARSZCZUK, Claudia Silvina DNI N° 30.363.484 solicita la Titularización; y

CONSIDERANDO:

QUE la Docente citada reúne los requisitos establecidos en la Resolución N° 2256/12;

QUE en sesión el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TITULARIZAR a la Sra. BARSZCZUK, Claudia Silvina DNI N° 30.363.484 en DOS (02) Horas Cátedra de Nivel Medio -C.B.S. Espacio de Definición Institucional- 1° año "A" Turno Mañana -Vacante Resolución N° 3090/09 del Centro Educativo Polimodal N° 27, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal .-

ARTICULO 2°.-ESTABLECER que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam

CVB
NORMA BEATRIZ CUQUEJO
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



[Signature]
C.P.N. ADOLFO MARRAN
Director
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones